

## AVISO INVITACIÓN PÚBLICA N° 21

El INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO de Medellín, está interesado en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios referidos a LA COMPRA ELEMENTOS DE FERRETERIA, debido a la necesidad de tener los materiales para el arreglo y mantenimiento básico de las instalaciones de la institución; mediante modalidad de invitación pública que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad

### 1. DESCRIPCION DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

El INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO requiere la contratación de LA COMPRA ELEMENTOS DE FERRETERIA

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo requerido por la Institución así:

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
20	TUBO DE LUZ LEED DE 18WX	35000	700000
150	TUBO DE LUZ 2*32 CON 2 PINES 32W	6000	900000
50	CABLE DUPLEX N°12 * METRO	6000	300000
50	CABLE DUPLEX N°14 * METRO	4000	200000
6	CINTA AISLANTE DUPLEX DE 3M	8000	48000
500	TORNILLOS PARA PUPITRES CON TUERCA Y ARANDELA	4000	2000000
4	MULTITOMA DE 6 PUESTOS	60000	240000
12	TOMA DOBLE LEVITON 110 CON TAPA	5000	60000
12	INTERRUPTOR COMUTABLE DOBLE	9000	108000
12	INTERRUPTOR SENCILLO	6000	72000
6	GRAPAS PARA CABLE DUPLEX 12-14 * 50 UNIDADES	8000	48000
8	CANALETA 3-7 *2 METROS	8000	64000
1	REGULADOR DE VOLTAGE	80000	80000

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para la adquisición del bien o servicio será por un valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) incluido IVA

**3. FORMA DE PAGO:** El pago se realizará, una vez se reciba a satisfacción los bienes solicitados, con la documentación completa a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente realizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar.

### 4. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación publica	09 de agosto 2017	Página Web www.tecnipascualbravo.edu.co
Plazo final para entrega de las propuestas	11 de agosto 2017	Secretaria de rectoría y rectoría

	12:00 m.	de la IE
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	14 de agosto 2017 9:00 a.m.	Rectoría
Observaciones a la evaluación y adjudicación	14 de agosto de 2017	rectoría

## 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- **Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.**  
De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.
- **Inhabilidades e incompatibilidades.**  
El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.  
La Administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y en caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.

**9. EXIGENCIA DE GARANTIA:** La empresa debe garantizar los productos en óptimas condiciones.

Dado en Medellín, a los 09 días del mes de agosto de 2017

---

Rector (a)